DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600074359
Beneficiario: 11514428137 SINDI YELISA MORALES HURTADO
Contrato: 1.330.17.13-13248
Elaboró: Francisco Javier Soto
Plazo: 31.12.2024
CPC: 85940

Fecha de Contab.: 15.11.2024
Estado de Liberación: Contabilizado
Página: 1 de 1

Descripción

1.330.17.13-13248 CONTRATO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÃ#N COMO GUARDIAN AMBIENTAL ENLA SECRETARÃ#A DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÃ#N DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOFORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÃ#N AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÃ#N PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÃ#MICOS VALLE DEL CAUCA
1.330.17.13-13248 CONTRATO DEL 15 NOVIEMBRE 2024 .

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 5.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamiento integral profesional, técn
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSIS TÉMICOS VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500005793
Programación PAC
NOV : 2.500.000 COP DIC : 2.500.000 COP
Elemento PEP: PI35-102458/1/1/01/01
Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, im plementación, seguimiento y reporte de acciones.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CINCO MILLONES PESOS
Valor: 5.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
FRANCIA ELENA OBANDO ORTÍZ
C.C.: 31.525.051

Aprobado Por:
LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO